



RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2014, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y EXENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Por Resolución de 10 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional se convocan las pruebas de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de técnico deportivo en fútbol, por Resolución de 2 de octubre se autoriza el desarrollo de un nuevo turno para la prueba convocada por la Resolución de 10 de septiembre que se realizará el 3 de noviembre.

Una vez finalizada la ampliación de plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la instrucción Cuarta del Anexo de la referida Resolución de convocatoria, esta Dirección General de Formación Profesional,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar las listas provisionales de los participantes, ordenadas alfabéticamente, con indicación de los admitidos, excluidos y exentos para la participación en la prueba de carácter específico de acceso a las enseñanzas de técnico deportivo en fútbol, relacionadas en el Anexo.

SEGUNDO.- Exponer el listado citado anteriormente en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades y a efectos informativos en la página Web <http://www.educarm.es>, y en el tablón de anuncios de los centros autorizados.

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto en la Instrucción Cuarta del Anexo y el Anexo I de la Resolución de convocatoria, el plazo de subsanación de aquellos requisitos necesarios para la participación en la prueba, habrán de presentarse hasta el 28 de octubre de 2014, dirigidas a la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Murcia a 20 de octubre de 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL


JOAQUÍN BUENDÍA GÓMEZ



ANEXO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y EXENTOS PARA
LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL
ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDOS, EXENTOS Y EXCLUIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN O NO EXENCIÓN
1	ALCÁZAR AVILÉS	PEDRO ISRAEL	777....98-F	EXCLUIDO	3
2	ALFONSO LOZANO	JUAN ALEJANDRO	486....76-N	EXCLUIDO	2, 3
3	BELDA MARCO	JUAN JOSÉ	742....82-K	EXCLUIDO	1,2,3
4	CAMPILLO ALMELA	FRANCISCO JAVIER	486....68-H	EXCLUIDO	3
5	CANO MARTÍNEZ	CRISTIAN	486....39-X	EXCLUIDO	1,2,3
6	CORREA SANTA CRUZ	NELSON	486....42-Q	EXCLUIDO	2, 3
7	CRESPO BALLESTEROS	PEDRO	485....42-H	EXCLUIDO	3
8	CUTILLAS BELDA	JOSÉ MARÍA	485....42-C	EXCLUIDO	3
9	DEL ÁGUILA RUIPÉREZ	ANTONIO JOSÉ	484....56-B	EXCLUIDO	3
10	DÍAZ SOTO	SANTIAGO	528....83-R	EXCLUIDO	3
11	ESCAMEZ GUILLÉN	REBECA	486....38-F	EXCLUIDO	3
12	GARCÍA FERNÁNDEZ	JUAN JOSÉ	484....89-W	EXCLUIDO	3
13	HUERTAS GIMÉNEZ	JOAQUÍN	740....06-P	EXCLUIDO	3
14	LACAL VILLA	JUAN FRANCISCO	484....67-J	EXCLUIDO	1,2,3
15	MACIA SIGNES	IVAN	742....94-M	EXCLUIDO	3
16	MARTÍNEZ ASÍS	JUAN DE DIOS	290....09-S	EXCLUIDO	3
17	MIÑANO PONCE	JOSÉ	484....01-C	EXCLUIDO	2, 3
18	MORENO LÓPEZ	KILIAN JOSÉ	778....00-C	EXCLUIDO	2 y 3
19	MOROTE PÉREZ	SERGIO	484....10-S	EXCLUIDO	2 y 3
20	ORENES AVILÉS	JOSÉ ÁNGEL	486....11-G	EXCLUIDO	3
21	PADILLA MUÑOZ	JOSE LUIS	486....66-T	EXCLUIDO	2 y 3
22	PEÑALVER TORRES	JUAN ANTONIO	485....05-C	EXCLUIDO	3
23	PÉREZ MARÍN	JUAN ANTONIO	232....50-W	EXCLUIDO	2 y 3
24	RUIZ DE SOMORCURCIO MEDINA	FRANCO JAVIER	Y-09...55-F	EXCLUIDO	3
25	RUIZ FERNÁNDEZ	FRANCISCO JAVIER	274....93-N	EXCLUIDO	3
26	SÁNCHEZ MATA	JUAN CARLOS	777....84-P	EXCLUIDO	3
27	SÁNCHEZ RÚIZ	JOSE ÁNGEL	232....94-R	EXCLUIDO	2 y 3

Murcia a 20 de octubre de 2014



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Cultura y Universidades

Dirección General de Formación
Profesional

Listado con códigos de los motivos de exclusión y exención

cód. exclusión	Descripción
1	No aporta fotocopia compulsada Título de Graduado en ESO o titulación equivalente a efectos académicos
2	No aporta certificado médico oficial o federativo
3	No aporta justificante de pago
cód. exención	
1	No aporta fotocopia compulsada Título de Graduado en ESO o titulación equivalente a efectos académicos
2	No aporta certificado que acredite la condición alegada para la exención

